



TARJETA IDENTIFICATIVA
CENSO CANINO



Dispondrás de la nueva
tarjeta identificativa del censo canino

Enlazada digitalmente por QR
con la chapa de identificación de tu mascota,
que se te entregará cuando sea inscrito
tu perro en el censo canino



Proporciona información del perro:
Teléfono del dueño/a, el número del chip y nombre del animal

**UNA FORMA DE FACILITAR LA LOCALIZACIÓN
DE LOS PERROS PERDIDOS.**

**Póngase en contacto con la siguientes
clínicas veterinarias:**

ALCOR HOSPITAL
Alcor, nº 8
Tel. 918 83 73 60

ALCOR UNIDAD MÓVIL
Alcor, nº 8
Tel. 696 54 45 51

ALCOR CLÍNICA
Camino del Juncal, nº2
Tel. 918 80 65 62

C. V. CARDONA
Gil de Andrade nº7
Tel. 918 82 39 15

C. V. CERVANTES
C/ Río Badiel nº 10
Tel. 912 85 87 89

C. V. CERVANTES 2
C/ Infante Don Luis nº4
Tel. 911 28 98 47

C. V. DEL VAL
Toledo, n.º 10
Tel. 918 82 64 01

ANIMAL CENTER ALCALÁ
Víctimas del Terrorismo, 8
Local 3
Tel. 912 65 76 75

C. V. LAYOS
Campo Real nº 9
Tel. 918 83 42 95

C. V. MAHES
C/ Almería nº6
Tel. 910 26 31 83

CLINVET MASCOTAS
C/ Dra. Alcalá nº5
Tel. 918 78 82 52

AMBULANVET
C/ Jose María Pereda,
13 loc. 7-8
Tel. 918 02 78 80

C. V. COMPLUTENSE
Santa Fe nº 7
Tel. 918 83 38 54

KIVET LA DEHESA
P.C. La Dehesa
Ctra.N II, Salida 34
Tel. 918 88 62 23

C. V. ESPARTALES
Benito Perez Galdos, 10
Tel. 918 02 60 60

C. V. JUAN XXIII
Juan XXIII, 2
Tel. 918 81 83 09

C. V. LA GARENA
C/ Fausto Elhuyar, 5
Tel. 91 802 59 37

C. V. PASEO de la ESTACIÓN,
Paseo de la Estación nº7
Tel. 918 81 31 85

C. V. REYES MAGOS SLP
Av. Danganzo nº 4
Tel. 918 83 50 39

C. V. VETERINARIUM II
C/ Juan de Borgoña nº3
Tel. 912 80 64 19

C. V. VETERINARIUM,
C/ Antequera nº 1 local 6
Tel. 918 81 39 95

C. V. ZOO
C/ Era Honda S/N Esquina
C/ Obispo Acuña
918 83 29 65

Consulta actualización de la lista de clínicas en la WEB

**Por una mejor convivencia
y tenencia responsable de animales**

www.pipperontour.com

ADN Canino

@ADN Canino

medioambiente.ayto-alcaladehenares.es/censo-adn-alcala/

@pipperontour

adncanino_es

ADN CANINO

www.adncanino.es

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Gestión de Residuos

Censo
CANINO

**CAMPAÑA NUEVO CENSO
MUNICIPAL CANINO POR ADN**

**Nada es suficiente para la
protección y cuidado de tu perro**

Dispones de vales de descuento
hasta agotar existencias

**Visita la web del Ayuntamiento y RRSS
para estar al día de la campaña**



PIENSA EN TU PERRO

Nuevo censo de mascotas

por ADN

Información general

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares establece un censo canino municipal mediante ADN con objeto de facilitar la identificación y control de la población canina del municipio, obligatorio desde el 1 de enero de 2023 conforme a lo establecido en la vigente Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía. Se trata de un sistema de identificación complementario al sistema de identificación mediante microchip.

La identificación de los perros tiene que ser tanto por microchip homologado como por patrón de ADN, que identifica de manera única a cada animal y se obtiene a través de una muestra de saliva por personal cualificado.

Ventajas del censo canino por ADN

Lo más importante es que se garantiza una mejor protección de tu mascota.

Además, mejora la convivencia vecinal en el municipio ya que ayuda a mantener las calles más limpias, salubres y con una mejor imagen por la ausencia de heces.

En caso de pérdida o sustracción de sus mascotas, maltrato animal o abandono, incluyendo las camadas y crías aun no censadas; la huella de ADN de las mismas puede contribuir notablemente en su búsqueda.

Con esto, ¡todos ganamos!

Cómo se realiza la extracción para la prueba genética

Cuando tengas cita en cualquiera de las clínicas indicadas, acude con tu DNI, tu mascota, su documentación y el VALE.

Allí se tomará una muestra de saliva al perro de forma indolora para la obtención del ADN y se le entregará al propietario la tarjeta de identificación por ADN y una chapa con un código QR que debe llevar tu mascota siempre visible.



Cómo solicitar el registro de tu perro en el censo canino

Acceder a tpv.adncanino.es/AlcaladeHenares para solicitar el código que permita ir a tu clínica veterinaria de Alcalá de Henares, para que realice la prueba genética.

El coste íntegro del genotipado de mascotas es de **33,03€** que se encuentra bonificado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en un **69,7%.**

Siendo el coste bonificado para el propietario del animal de **10 €***

*HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

Teléfono de contacto:
634 97 99 07



A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO



por la adopción

Todos los perros que sean adoptados en el CIMPA desde el inicio de la campaña dispondrán del Censo Municipal por ADN de forma gratuita

cimpa@salvandopeludos.org

Lucha contra el abandono y el maltrato animal.

¡Nosotros lo hacemos!

NO OLVIDES



* Revisión anual con tu veterinario.



* Debes recoger los excrementos de tu mascota.



* Recuerda limpiar el orín.

* Siempre debes llevar a tu perro con correa.

* Es obligatorio llevar de forma visible la chapa de identificación del censo.